



Mesa Public Schools

Escuela Preparatoria

Manual Dispositivo Estudiantil

Introducción

Las Escuelas Públicas de Mesa se dedican a proporcionar excelencia sin precedentes en la educación a través de la iniciativa de tecnología 1:1 (un dispositivo por estudiante), a cual da a los estudiantes de la escuela preparatoria la oportunidad de utilizar dispositivos proporcionados por el distrito para apoyar su educación.

Este aprendizaje combinado ofrece oportunidades emocionantes para los estudiantes. Bajo la supervisión cuidadosa de los maestros, los estudiantes utilizan los dispositivos en la escuela y en casa para apoyar su educación en una variedad de maneras.

Este manual describe la información básica necesaria para participar con éxito en el programa.

Indicé de contenido

Resumen de la política	2
Responsabilidades del padre/tutor	2
Recibir y regresar el dispositivo	2
Cuidado del dispositivo	3
Plan de protección del dispositivo (DPP)	4
Costos de reparación/reemplazo	4
Utilizar el dispositivo de manera segura	5
Uso responsable de la tecnología	5
Apoyo del dispositivo	6
Preguntas frecuentes	6
Programa 1:1	6
Plan de protección y costos	7
El uso/salón de clase/asuntos educativos	9
Uso de la tecnología y asegurar el dispositivo	10
Procedimiento al final del año	10
ACUERDO DEL USUARIO DEL DISPOSITIVO DE TECNOLOGÍA	11

Resumen de la política

La Escuelas Públicas de Mesa utilizan la tecnología para proporcionar una experiencia de aprendizaje excepcional para todos los estudiantes. Aspectos más destacados de la Política de la Junta Directiva JFCH – Uso de la Tecnología Estudiantil incluye:

- Las Escuelas Públicas de Mesa proporcionan la tecnología para apoyar la misión educativa de sus escuelas y para mejorar el plan de estudios y oportunidades de aprendizaje para los estudiantes.
- El uso de la tecnología del distrito por los estudiantes es un privilegio y sujeto a todas las políticas y normas aplicables del distrito, leyes estatales y federales.
- Los estudiantes que violan la política y normas del distrito pueden tener sus privilegios de usar la tecnología del distrito revocados y también pueden ser sujetos a medidas disciplinarias adicionales y/o acción legal.
- Toda la tecnología del distrito permanece bajo el control, custodia (propiedad) y supervisión del distrito.

Responsabilidades del padre/tutor

Una sociedad fuerte entre la escuela y el hogar ayudará a los estudiantes a tener éxito en el programa 1:1 (un dispositivo por estudiante). Las responsabilidades de los padres son de:

- Examinar la información en este manual.
- Leer página 5 del Uso responsable de la tecnología.
- Determinar si selecciona el Plan de protección del dispositivo ofrecido por el distrito o asumir la responsabilidad financiera por los daños, pérdida o robo. Detalles del plan en la página 4.
- Firmar el Acuerdo del usuario del dispositivo de tecnología y regresarlo a la escuela con su estudiante, de manera que él o ella pueda recibir el dispositivo.
- Vigilar el uso del estudiante fuera de la escuela.
- Asegurar de que el dispositivo esté cuidado correctamente fuera de la escuela.

Recibir y regresar el dispositivo

Para recibir el dispositivo, el estudiante debe presentar firmado el Acuerdo del Usuario del Dispositivo de Tecnología para dar acuse de recibo del dispositivo y la comprensión de responsabilidades relacionadas con el dispositivo. El acuerdo se encuentra en la página 11.

El dispositivo debe regresarse a la escuela

- al final del año escolar,
- al momento del retiro o transferencia a otra escuela del distrito o
- a petición de la escuela.

Debe ser devuelto en funcionamiento con todas las piezas y accesorios incluidos o se aplicará las cuotas correspondientes. El cronograma de cuotas se encuentra en la página 4.

Cuidado del dispositivo

El uso y cuidado apropiado de su dispositivo es esencial. Esto incluye el cuidado del cable de alimentación y lápiz (stylus). Por favor siga estas directrices.

En todo momento

- Siga las normas del Uso responsable de la tecnología de la página 5.
- Proteja el dispositivo de daño debido a comida, líquidos, calor o frío extremo.
- No coloque artículos encima del dispositivo.

En la escuela

- No deje el dispositivo desatendido.
- Asegure el dispositivo correctamente en su bolso o mochila cuando no esté en uso.
- Mantenga el cable de alimentación con usted.

En el hogar

- Cargue el dispositivo cada noche. Se espera que los estudiantes vengan a la escuela con el dispositivo totalmente cargado.
- Guarde el lápiz (stylus) y cable de alimentación con el dispositivo.
- No deje el dispositivo desatendido donde podría dañarse accidentalmente con alimentos, líquidos, mascotas o niños pequeños.

Viajando hacia y de la escuela

- No deje el dispositivo en un vehículo o en el autobús escolar.
- Cuando en público, mantenga el dispositivo fuera de vista.
- Fije el dispositivo correctamente en su bolso o mochila mientras viaja.

Cuidado del dispositivo

- Utilice una suave y seca microfibra o paño sin pelusa para limpiar la pantalla del dispositivo.
- Informe cualquier problema con el dispositivo con prontitud a un padre, maestro o funcionario escolar.
- No quite el código de barras del distrito o etiqueta adhesiva de identificación del dispositivo.
- No instale, desinstale o modifique cualquier aplicación, juego o componente del sistema operativo sin la autorización escolar.
- No desfigure el exterior del dispositivo, incluyendo etiquetas adhesivas no autorizadas.

Plan de protección del dispositivo (DPP)

Como parte de la iniciativa de tecnología 1:1 (un dispositivo por estudiante), los padres tienen la opción de inscribirse en el Plan de protección del dispositivo (DPP-*por sus siglas en inglés*) del distrito. La inscripción en el plan reducirá los costos potenciales de reparación o reemplazo asociados con el dispositivo.

La selección de este plan en el Acuerdo del Usuario del Dispositivo de Tecnología, usted acuerda en pagar una cuota anual de \$30 para ser inscrito en el DPP. Si el dispositivo se daña, el estudiante tendrá que llevar el dispositivo al centro de reparación de la escuela y pagar una cuota de \$20 para la reparación. Si el dispositivo es perdido o robado, una cuota de \$200 será aplicada. Estas tarifas son aplicables a cada caso.

La inscripción en el DPP no iniciará hasta que el pago anual de \$30 haya sido recibido.

Lo que es cubierto bajo el plan

- Daño accidental, como pantallas agrietadas o estuches, teclados rotos, etc.
- Reemplazo de la batería (si se determina que la batería no funciona correctamente)
- Perdida del cable de alimentación o lápiz (stylus)
- Reemplazo del dispositivo perdido o robado. Si el dispositivo es robado, debe presentar un informe de la policía con una copia del informe enviado al distrito.

El daño intencional al dispositivo no es cubierto por el plan.

Costos de reparación/reemplazo

Los padres y los estudiantes que deciden **no** comprar el Plan de Protección del Dispositivo son responsables del cien por ciento de toda la reparación y costos de reemplazo del dispositivo. Los siguientes precios son estimaciones, ya que los costos exactos para cada reparación serán hechos después de la inspección adicional del dispositivo dañado.

Dobson, Red Mountain, Skyline, Westwood - Lenovo			Mesa, Mountain View Dell	
<i>con DPP</i>	<i>sin DPP</i>		<i>con DPP</i>	<i>sin DPP</i>
\$200	\$575	Dispositivo	\$200	\$430
\$20	\$200	La placa madre	\$20	\$208
\$20	\$125	Pantalla	\$20	\$130
\$20	\$50	Batería (interna)	\$10	\$15
\$10	\$15	Cable de alimentación	\$20	\$35
\$10	\$20	Teclado	\$5	\$7
\$20	\$30	Cubierta del teclado	\$10	\$15
\$10	\$25	Cubierta (parte superior o inferior)	\$5	\$8
\$10	\$25	Lápiz (stylus)	\$10	\$20
\$20	\$40	Lector SD	\$20	\$208

Si el dispositivo del estudiante se daña accidentalmente, se le proporcionará un dispositivo prestado mientras su dispositivo asignado está siendo reparado. El dispositivo prestado tiene que ser regresado en cuanto termine la reparación. Este dispositivo prestado tal vez no sea de rendimiento equivalente o características.

Todas las reparaciones deben ser hechas por técnicos certificados de MPS

Utilizar el dispositivo de manera segura

Los estudiantes deben ingresar su ID de usuario y contraseña asignado por el distrito para operar el dispositivo. El dispositivo tiene elementos de seguridad y filtración destinada para proteger y prohibir a su estudiante acceder materiales inadecuados en Internet, a menos que la acción específica haya sido tomada para evitar estas funciones. Los elementos de seguridad y la filtración están en efecto en la escuela, en casa y otras redes, incluyendo las bibliotecas públicas, restaurantes y aeropuertos.

Uso responsable de la tecnología

Los estudiantes deben utilizar el dispositivo en cumplimiento a la política de la Junta Directiva JFCH, que describe el uso de la tecnología apropiada. Los estudiantes y los padres deben reconocer que han leído esta política, incluyendo su regulación y entender que la violación de esta política resultará en la pérdida de privilegios y otras medidas disciplinarias.

Uso prohibido

Los estudiantes son responsables por sus propias acciones que implican la tecnología del distrito, junto con archivos personales, contraseñas y cuentas. Usos y actividades que son expresamente prohibidos son:

- Acceder y descargar VPNs u otros poderes de evitar extensiones con la intención de eludir características de seguridad y filtrado del distrito.
- Acceder, presentar, transmitir, anunciar, publicar, enviar, descargar, escañar o mostrar materiales que son difamatorios, abusivos, obscenos, vulgares, sexualmente explícitos, sexualmente provocativos, amenazantes, discriminatorios, hostigados y/o ilegales.
- Solicitar o distribuir información con la intención de amenazar, acosar o intimidar a otros.
- Utilizar la tecnología del distrito para cualquier actividad ilegal o actividad que viola otras políticas de la Junta, procedimientos y/o reglas escolares.
- Copiar o descargar materiales protegidos por los derechos de autor, incluyendo software, sin el permiso del dueño del copyright o autorización expresa del profesor del estudiante o director de la escuela.
- Representando como el trabajo propio de alguien cualquier material obtenido en Internet, como trabajos de curso y artículos. Cuando las fuentes de Internet son utilizadas en el trabajo del estudiante, el autor, editor y el sitio web deben ser identificados.
- La utilización irrazonable alto nivel de amplitud de banda de Internet proporcionada por la tecnología del distrito.
- Utilizar la tecnología del distrito para propósitos no relacionados con la escuela.

- Compartir contraseñas, utilizar las contraseñas de otros usuarios sin permiso y/o acceder las cuentas de otros usuarios.
- Cualquier uso malicioso, interrupción o daño a los dispositivos de tecnología de la escuela, redes y servicios de Internet, incluso, pero no limitado a actividades de hacking y crear o cargar malware.
- Acceder a redes sociales sin autorización específica del profesor de supervisión.
- El mal uso del nombre de una escuela o logotipo en un sitio web personal que da al lector la impresión que el sitio web es una escuela oficial o sitio web del distrito.

El distrito mantiene el control, la custodia y la supervisión de toda la tecnología del distrito. El distrito se reserva el derecho de supervisar el uso estudiantil de toda la tecnología del distrito. Los estudiantes no tienen derecho de privacidad en el uso de tecnología del distrito, incluyendo correo electrónico y archivos almacenados.

Apoyo del dispositivo

Las Escuelas Públicas de Mesa se comprometen a proporcionar el apoyo necesario para el uso de los estudiantes del dispositivo. Los estudiantes tienen varias opciones cuando se trata de conseguir la ayuda que necesitan.

Guía de solución de problemas - Los estudiantes tienen el acceso a pasos de solución simples vía el sitio web de la escuela. Estas guías están disponibles 24 horas al día, siete días a la semana (24/7).

Ayuda de sistemas de información – Los estudiantes pueden llamar a las Escuelas Públicas de Mesa Línea de Ayuda al 480-472-0044. Alguien está disponible para la ayuda entre las 6:30 a.m. y 5 p.m., lunes a viernes.

Técnicos certificados– Estos técnicos estarán disponibles antes, durante y después del horario escolar.

Instructores de Educación de Tecnología - Estos especialistas de integración se concentran en el desarrollo profesional del educador. Estarán disponibles antes, durante y después de horas escolares.

Preguntas frecuentes

Programa 1:1

¿Qué significa 1:1?

Cada estudiante de las Escuelas Públicas de Mesa puede recibir un dispositivo para utilizar con fines escolares, incluyendo la toma de notas, tareas, pruebas, investigaciones y preguntas. Los estudiantes utilizarán sus dispositivos en la clase y los llevarán a casa para utilizarlos para realizar las tareas en casa.

¿Por qué participa el distrito en el modelo 1:1 de enseñanza y aprendizaje?

La tecnología es una herramienta de enseñanza y aprendizaje importante. El dispositivo, el software y las aplicaciones mejoran la enseñanza y las actividades de aprendizaje. Áreas

claves de enfoque son la participación de los estudiantes, acceso a preguntas de alto nivel y actividades, auto evaluación del estudiante, supervisión del progreso estudiantil por parte de los padres y evaluación del maestro sobre el aprendizaje. Uso de la tecnología es un componente importante de muchos desafíos de la escuela preparatoria, incluyendo colegio universitario, universidad y el trabajo. El modelo 1:1 prepara mejor a los estudiantes para el éxito en la escuela preparatoria y más adelante.

¿Cuándo serán entregados estos dispositivos a los estudiantes?

Los estudiantes reciben sus dispositivos de acuerdo a la programación de la escuela preparatoria. Usualmente, la distribución es durante días de inscripciones o la primera semana de clases.

¿Que se requiere para que un estudiante pueda recibir un dispositivo?

Los estudiantes deben entregar firmado el Acuerdo del usuario del dispositivo de tecnología a la escuela para recibir el dispositivo. Los alumnos no podrán recibir un dispositivo a menos que este formulario sea firmado por los padres y el estudiante. No se requiere que los padres estén presentes. Un formulario de muestra se encuentra en la página 11.

¿Se consideran estos dispositivos propiedad del distrito?

Sí, estos dispositivos se prestan a los estudiantes como libros de texto y los estudiantes serán requeridos de regresar los dispositivos en buen estado de funcionamiento. Las expectativas del cuidado y uso pueden encontrarse en la página 3. El incumplimiento de devolver el dispositivo puede resultar en el esfuerzo de cobranza correspondiente y un posible informe de propiedad robada a la aplicación de la ley (policía)

¿Además del dispositivo, qué otros artículos son proporcionados al estudiante?

Cada dispositivo viene con un cable de alimentación y un lápiz (stylus). Estos se consideran propiedad de las Escuelas Públicas de Mesa y deben ser devueltos al final del año escolar.

¿Puede un estudiante excluirse (“opt out”) de la iniciativa 1:1 y no recibir el dispositivo?

Sí. Sin embargo, las Escuelas Públicas de Mesa animan a todos los estudiantes a tener las habilidades de la tecnología para ser exitosos en el futuro. Si un estudiante no desea aceptar un dispositivo, él/ella puede utilizar un dispositivo personal. Hoy en día, en un mundo impulsado por la tecnología, un dispositivo es una herramienta, como un libro de texto, que forma parte del proceso de aprendizaje del estudiante.

¿Cómo impactará la distribución de 1:1 a los estudiantes de necesidades especiales?

Los dispositivos que se entregan a todos los estudiantes de escuela preparatoria tienen una capacidad asombrosa para ayudar a mejorar el aprendizaje. El equipo IEP de cada niño determinará la mejor estrategia y herramientas para que el estudiante tenga éxito.

¿El estudiante tiene que devolver el dispositivo al final del año escolar?

Sí, los dispositivos proporcionados por la escuela serán recolectados, así como los libros de texto son distribuidos y recolectados.

Plan de protección y costos

¿Existen cuotas asociados con el programa 1:1?

No hay costo para participar en el programa 1:1. Sin embargo, los estudiantes/padres son responsables por los daños al dispositivo. Los padres tienen la opción de comprar un Plan de

protección del dispositivo para ayudar a reducir al mínimo su riesgo financiero de los posibles daños. Vea la página 4 para los detalles.

¿El seguro de propietario de casa de mi familia cubre rotura y daño al dispositivo de mi estudiante?

Por favor comuníquese con su proveedor de seguro personal para preguntar acerca de la cobertura de su póliza.

¿Cuánto cuesta el plan de protección?

El plan de protección es de \$30 por dispositivo, por año.

¿Existen gastos adicionales bajo el plan de protección?

Sí. Habrá un cargo de \$200 para un dispositivo que ha sido perdido, robado o sin reparación. Las cuotas de reparación se encuentran en la página 4.

¿Si decido no comprar el plan de protección inicialmente, puedo comprarlo más tarde?

Para adquirir el plan de protección en una fecha posterior, el estudiante tendrá que traer su dispositivo al centro de reparación de la escuela para ser inspeccionado por un técnico certificado. Si el dispositivo se encuentra en buenas condiciones, puede comprar el plan de protección. El costo aun sería de \$30.

¿Qué tipo de daños o reparaciones cubre el plan de protección?

El plan de protección cubre el desgaste normal, daños accidentales y reparaciones generales, tales como la fijación de pantallas agrietadas o teclados rotos.

¿Quién es responsable por pérdida, robo o daño al dispositivo mientras en la escuela o en casa?

Los estudiantes y padres son el cien por ciento responsables del dispositivo asignado. Esto incluye los gastos para reparar y/o reemplazar el dispositivo. Los padres pueden comprar un plan de protección del distrito para ayudar a reducir al mínimo la responsabilidad.

¿Qué pasa si el dispositivo de un estudiante necesita ser reparado?

El estudiante debe llevar el dispositivo al centro de reparación de la escuela. El estudiante hablará con el técnico certificado en relación a las reparaciones necesarias, los costos aplicables y fecha estimada de finalización para la reparación. Los técnicos certificados reparará el dispositivo tan pronto como sea posible. En algunos casos, se emitirá un dispositivo de préstamo al estudiante a discreción del personal del distrito mientras su dispositivo está en reparación.

¿Podrá el estudiante terminar el trabajo de curso sin un dispositivo mientras está siendo reparado?

Sí. Los estudiantes se les pueden dar un dispositivo prestado para el uso, mientras que su dispositivo asignado está siendo reparado. El dispositivo prestado puede no tener un rendimiento equivalente o características.

¿Qué sucede si el estudiante se mueve o transfiere a otra escuela o distrito?

Se requiere que los estudiantes devuelvan el dispositivo a la escuela si se trasladan a otra escuela o se retiran del distrito. El dispositivo debe estar en buen estado de funcionamiento y devolverse con todos los componentes (cable de alimentación y lápiz). El no regresar el

dispositivo es una violación de la ley estatal A.R.S. 13-1802. Si el estudiante se traslada a otra escuela del distrito que ofrece la tecnología 1:1, el DPP se trasladará, de ser comprado.

¿El estudiante tiene que llevar a casa el dispositivo si ya poseen una computadora o tablet?

No hay lugar para almacenar dispositivos en la escuela durante la noche, por lo tanto se requiere que los estudiantes lleven sus dispositivos a y de la escuela.

El uso/salón de clase/asuntos educativos

¿Tendrán los estudiantes el acceso ilimitado al Internet?

Esta tecnología requiere que el estudiante ingrese su ID de usuario y una contraseña asignados por el distrito para operar el dispositivo. El dispositivo tiene características de seguridad y filtros destinados para proteger y prohibir a los estudiantes tener acceso a materiales inadecuados en el Internet, a menos que se han tomado medidas específicas para evitar estas características de seguridad. Esta seguridad y filtrado se aplica a la escuela, hogar u otras redes, como las bibliotecas públicas, restaurantes y aeropuertos.

¿Podrán los estudiantes acceder los medios sociales?

Algunos sitios de redes sociales tienen importantes propósitos educativos y de instrucción, por lo que los estudiantes tienen acceso a las redes sociales. Los padres deben recordarle a sus hijos las reglas y expectativas familiares con respecto a las redes sociales.

¿Qué sucede si no tenemos acceso a Internet en el hogar?

Los estudiantes todavía pueden utilizar el dispositivo sin el Internet. Libros de texto y muchas asignaciones serán accesibles sin conexión a Internet. Los recursos serán descargados en el dispositivo y disponibles sin conexión.

¿Cuándo pueden los estudiantes acceder las capacidades de Wi-Fi Internet de la escuela?

Wi-Fi (conexión inalámbrica) de la escuela siempre está conectada. Los estudiantes pueden acceder a ella cada vez que están en el recinto escolar. La cafetería o el centro de medios estará abierto cada mañana para que los estudiantes tengan lugares para sentarse y acceder el Internet con temperatura controlada.

¿La iniciativa 1:1 eliminará la necesidad de traer a casa libros de texto?

No. Este programa no eliminará todos los libros de texto. Sin embargo, el plan de estudios se desarrollará para utilizar la tecnología a la medida, que reducirá el número de libros impresos que se utilizan. Esto se determinará en base de curso por curso.

¿Qué sucede si el estudiante se olvida llevar su dispositivo a la escuela?

Dispositivos prestados no serán proporcionados a estudiantes que olvidan su dispositivo en casa.

Uso de la tecnología y asegurar el dispositivo

¿Cómo se capacita los estudiantes sobre el uso de los dispositivos?

Se proporcione la capacitación por los maestros y los entrenadores de Educación Tecnológica en el recinto escolar.

¿Pueden los estudiantes utilizar sus propios dispositivos?

Sí. Los estudiantes pueden utilizar sus propios dispositivos y/o teléfonos celulares para realizar las tareas de aprendizaje. Cualquier dispositivo que tenga la capacidad de Wi-Fi puede tener acceso a Internet de la escuela. Escribir y algunas de las actividades se realiza mejor en un dispositivo con teclado y algunas de las actividades pueden requerir pantallas más grandes, aun cuando la preferencia es del estudiante. El personal de tecnología del distrito no podrá asistir a los estudiantes si su tecnología personal no funciona correctamente.

¿Cuáles son las consecuencias por utilizar inadecuadamente los dispositivos?

Los estudiantes deben utilizar el dispositivo conforme la política JFCH de la Junta Directiva en cuanto al uso apropiado de la tecnología. El estudiante y el padre reconocen que han leído esta política, incluso su regulación, y entienden que la violación de esta política causará una pérdida de privilegios y medida disciplinaria adicional.

¿Qué hace el estudiante con el dispositivo durante la clase de educación física (PE)?

Durante la clase de educación física los dispositivos deben mantenerse seguros en el armario del estudiante a menos que el dispositivo se utilizará durante la clase o actividad. Los instructores darán a los estudiantes instrucciones sobre las necesidades del dispositivo al entrar al salón de clase. Los estudiantes deben proporcionar sus propios candados. Se recomienda un candado de combinación fuerte. El costo aproximado de dicho candado es de \$5.

¿Es el dispositivo sensible al calor y agua?

Sí. Los estudiantes deben tener cuidado al almacenar sus dispositivos y no se debe dejar los mismos donde podrían ser dañados por el clima u otros elementos.

Procedimiento al final del año

¿Los datos personales del estudiante se eliminarán del dispositivo después de que este sea entregado a la escuela?

Sí. Los dispositivos serán recolectados al final del año escolar o cuando el estudiante se retire o transfiera de la escuela. En ese momento, el personal de tecnología del distrito eliminará la información y restablecerá el dispositivo con la configuración original, excepto programas de iniciar originarios.

¿Si el estudiante regresa a la misma escuela el próximo año, él/ella conseguirá el mismo dispositivo?

Esa es la intención, aun cuando no está garantizado en este momento.

ESCUELAS PÚBLICAS DE MESA

ACUERDO DEL USUARIO DEL DISPOSITIVO DE TECNOLOGÍA



Las Escuelas Públicas de Mesa (distrito) prestarán un dispositivo portátil (dispositivo) al estudiante nombrado a continuación bajo las siguientes condiciones:

- El padre y el estudiante debe firmar este acuerdo.
- El padre y el estudiante entienden que el dispositivo sólo está siendo prestado al estudiante y permanece propiedad del distrito.
- El dispositivo debe ser devuelto al distrito en funcionamiento con todos los accesorios a la anterior de: (i) retiro del distrito o transferencia a otra escuela del distrito. (ii) a petición de la escuela, o (iii) al final del año escolar.
- El estudiante debe usar el dispositivo conforme la política de la Junta Directiva JFCH – Uso de la Tecnología Estudiantil (y su regulación), el Manual del Dispositivo Estudiantil y este acuerdo. El estudiante y el padre reconocen que la violación de las reglas puede resultar en la pérdida del uso del dispositivo y otras medidas disciplinarias.
- Se prohíbe el acceder y descargar VPNs u otros poderes de evitar extensiones con la intención de eludir características de seguridad y filtrado del distrito.
- El estudiante cuidará y usará el dispositivo correctamente.
- Los padres son responsables económicamente de la reparación o reemplazo del dispositivo, como indica en el Manual del Dispositivo Estudiantil, si el dispositivo está dañado, extraviado o robado.
- Plan de Protección del Dispositivo: Los padres tendrán la oportunidad de comprar un Plan de Protección a través del distrito. El costo del plan será \$30 por dispositivo cada año escolar e incluye una cuota prorrateada por cada reparación y \$200 por cada dispositivo perdido o robado. El distrito recomienda que los padres compren este plan para proteger contra pérdidas más considerables.

_____ Yo/nosotros declinamos la oferta del Plan de Protección para este dispositivo.

- El estudiante y los padres deben informar cualquier pérdida, robo o daño al dispositivo a la escuela inmediatamente. Si el dispositivo es robado, un informe de la policía debe presentarse con una copia del informe enviado al distrito.
- Si el dispositivo no es devuelto como se requiere en este acuerdo, después de notificar a los padres y al estudiante, el distrito puede reportar la pérdida a la policía como falta de regresar propiedad prestada en violación de la ley estatal A.R.S. 13-1802 o buscar otros remedios legales.
- El estudiante no debe alterar la configuración del dispositivo y del software que la acompaña. Copiar o instalar software en el dispositivo es prohibido.
- Este acuerdo cubre cualquier dispositivo adicional que pueda ser prestado al estudiante mientras este acuerdo esté en efecto.

AL FIRMAR ESTE FORMULARIO, NOSOTROS, LOS ABAJO FIRMANTES ESTUDIANTE Y PADRE/TUTOR, CONFIRMAMOS QUE ENTENDEMOS Y ACEPTAMOS CUMPLIR CON LOS TÉRMINOS EN ESTE ACUERDO.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE _____ FIRMA DEL ESTUDIANTE _____

NOMBRE DEL PADRE/MADRE/TUTOR _____ FIRMA DEL PADRE/MADRE/TUTOR _____

FECHA _____ IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE _____

MODELO DEL DISPOSITIVO _____ NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL DISPOSITIVO _____